



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES CUIDADORAS: TÚ CUIDAS, AZCAPO TE CUIDA 2025
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2025-06-17
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2025-06-18
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Alcaldía Azcapotzalco
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Reglas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	El objetivo general es contribuir desde el gobierno local a la retribución económica del trabajo de cuidados, reconocimiento y visibilización de las labores que realizan las mujeres, mediante la transferencia de una remuneración económica, un kit de apoyo en especie y en servicios de atención a la salud mental, así como a conocimientos básicos sobre nutrición, que contribuya a que las mujeres tengan recursos económicos propios, para gastos básicos; puedan acceder a servicio de atención de contención psicológica y de nutrición básica tanto para las personas que cuidan como para las mujeres cuidadoras, esto con el fin de impulsar la garantía del derecho al cuidado que también tienen las personas cuidadoras.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Derechos y Equidad
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2a7d8b2b3b8031ec5107fad4b770f621.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2a7d8b2b3b8031ec5107fad4b770f621.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-2161-2025